

Felipe García Huneus

De: Notificaciones
Enviado el: jueves, 24 de junio de 2021 11:24 a. m.
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Res. Ex. N° 2 / Rol D-067-2021
Datos adjuntos: RESOL. 2 ROL D-067-2021 Aprueba PdC PTAS Aguarica.pdf

Enrique Orellana
Aguarica S.A.:

Junto con saludar, conforme a lo indicado en su presentación de fecha 08 de abril de 2021 y correo electrónico enviado a la casilla asistenciaruidos@sma.gob.cl de fecha 16 de abril de 2021, en el marco del procedimiento sancionatorio D-067-2021, se procede a notificar vía correo electrónico la Res. Ex. N° 2 / Rol D-067-2021, de fecha 23 de junio de 2021, que aprueba programa de cumplimiento y suspende procedimiento administrativo en su contra.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE